

## *Madero: documentos*

### **Acta de nacimiento de D. Francisco I. Madero**

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA

EL C. LIC. HUMBERTO GÓMEZ VILLARREAL, OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

CERTIFICA: Que en el Archivo General de este Gobierno, existe el Libro de copias de Actas de NACIMIENTOS, de la Oficialía del Registro Civil de Parras de la Fuente, Coahuila, correspondiente al año de (1874) mil ochocientos setenta y cuatro, en el que en la hoja número 2 frente y vuelta, se encuentra inscrita la del tenor literal siguiente.

AL MARGEN IZQUIERDO:- Acta número 2 del niño FRANCISCO YGNACIO MADERO. AL CENTRO:- En la Ciudad de Parras de la Fuente, á los veinte y siete días del mes de Enero de mil ochocientos setenta y cuatro, a las diez del día compareció el señor Don Francisco Madero de veinte y cuatro años de edad, casado, agricultor y vecino de la Hacienda del Rosario de esta jurisdicción, y dijo: que desde el DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO PROCSIMO PASADO DE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES, nació en la casa en que vive en la misma hacienda un niño hijo legítimo suyo y de su esposa Doña Merced González, de diez y nueve años de edad, y al que le han puesto por nombre FRANCISCO YGNACIO MADERO, siendo sus abuelos paternos el Señor Don Evaristo Madero y la señora Doña Rafaela Hernández ya finada, y maternos, Don Francisco González Prieto y Doña Pilar Treviño, cuyo niño presenta para que se inscriba su nombre en el libro que corresponde. Todo lo que se hace constar en la presente acta con la que se conformó el interesado leída que le fue en presencia de los testigos Ciudadanos Doctor Melchor Villarreal mayor de treinta años, casado, y Octaviano Ramos de veinte y tres años, soltero, comerciante, el primero hermano político de compareciente y el segundo sin parentesco, ambos de esta vecindad, firmaron conmigo el Juez: Doy fé -Manuel Arsave- Es copia que certifico.- Manuel Arsave.- Rúbrica

POR EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN COPIA TEXTUAL DE SU ORIGINAL, EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, A LOS (27) VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DE (1973) MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES.- DOY FE.

### **Fe de bautismo**

Enero

En la iglesia parroquial de la ciudad de Santa María de Parras, a primero de Enero Año del señor mil ochocientos setenta y tres, el Reverendo Padre Fray Jacinto Silva teniente de cura con mi licencia, bautizó solemnemente, puso el santo óleo y sagrado crismón a un niño nacido en El Rosario á treinta de octubre, lo llamó FRANCISCO YGNACIO, hijo legitimo de Don Francisco Madero y de Doña Merced González: fueron sus abuelos paternos: Don Evaristo Madero y Doña Rafaela Hernández: los maternos, Don Francisco González y Doña María del Pilar Treviño y sus padrinos: Don Evaristo Madero y Doña Manuela Farías; les notificó en obligación y firmó conmigo para constancia.

Feliciano Corona

J. Jacinto Silva

## **Plan de San Luis Potosí\***

### **Francisco I. Madero**

Los pueblos, en su esfuerzo constante por que triunfen los ideales de libertad y de justicia, se ven precisados en determinados momentos históricos a realizar los mayores sacrificios.

Nuestra querida patria ha llegado a uno de esos momentos: una tiranía que los mexicanos no estamos acostumbrados a sufrir, desde que conquistamos nuestra independencia, nos oprime de tal manera que ha llegado a hacerse intolerable. En cambio de esta tiranía se nos ofrece la paz, pero es una paz vergonzosa para el pueblo mexicano, porque no tiene por base el derecho, sino la fuerza; porque no tiene por objeto el engrandecimiento y prosperidad de la patria sino enriquecer un pequeño grupo que, abusando de su influencia, ha convertido los puestos públicos en fuente de beneficios exclusivamente personales, explotando sin escrúpulos las concesiones y contratos lucrativos.

Tanto el Poder Legislativo como el Judicial están completamente supeditados al Ejecutivo; la división de los poderes, la soberanía de los Estados, la libertad de los Ayuntamientos y los derechos del ciudadano sólo existen escritos en nuestra Carta Magna; pero, de hecho, en México casi puede decirse que reina constantemente la Ley Marcial; la justicia, en vez de impartir su protección al débil, sólo sirve para legalizar los despojos que comete el fuerte; los jueces, en vez de ser los representantes de la Justicia, son agentes del Ejecutivo cuyos intereses sirven fielmente; las cámaras de la Unión no tienen otra voluntad que la del Dictador; los gobernadores de los Estados son designados por él y ellos a su vez designan e imponen de igual manera a las autoridades municipales.

De esto resulta que todo el engranaje administrativo, judicial y legislativo obedecen una sola voluntad, el capricho del general Porfirio Díaz, quien en su larga administración ha demostrado que el principal móvil que lo guía es mantenerse en el poder y a toda costa.

---

\*Manuel González Ramírez, *Planes políticos y otros documentos*, México, Fondo de Cultura Económica, 1945, t. I, Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana, pp. 3-29.

Hace muchos años se siente en toda la República profundo malestar, debido a tal régimen de Gobierno; pero el general Díaz, con gran astucia y perseverancia, había logrado aniquilar todos los elementos independientes, de manera que no era posible organizar una clase de movimiento para quitarle el poder de que tan mal uso hacía. El mal se agravaba constantemente, y el decidido empeño del general Díaz de imponer a la Nación un sucesor, y siendo éste el sucesor Ramón Corral, llegó ese mal a su colmo y determinó que muchos mexicanos, aunque carentes de reconocida personalidad política, puesto que había sido imposible labrársela durante 36 años de Dictadura, nos lanzáramos a la lucha intentando reconquistar la soberanía del pueblo y sus derechos en el terreno netamente democrático.

Entre otros partidos que tendrían al mismo fin, se organizó el Partido Nacional Antirreeleccionista proclamando los principios de SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN, como los únicos capaces de salvar a la República del inminente peligro con que la amenazaba la prolongación de una dictadura cada día más onerosa, más despótica y más inmoral.

El pueblo mexicano secundó eficazmente a ese partido y, respondiendo al llamado que se le hizo, mandó a sus representantes a una Convención, en la que también estuvo representado el Partido Nacional Democrático, que asimismo interpretaba los anhelos populares. Dicha convención designó a sus candidatos para Presidencia y Vicepresidencia de la República recayendo esos nombramientos en el señor doctor Francisco Vázquez Gómez y en mí para los cargos respectivos de Vicepresidente y Presidente de la República.

Aunque nuestra situación era sumamente desventajosa porque nuestros adversarios contaban con todo el elemento oficial, en el que se apoyaban sin escrúpulos, creímos de nuestro deber, para servir a la causa del pueblo, aceptar tan honrosa designación. Imitando las sabias costumbres de los países republicanos, recorrí parte de la República haciendo un llamamiento a mis compatriotas. Mis giras fueron verdaderas marchas triunfales, pues por dondequiera el pueblo, electrizado por las palabras mágicas de SUFRAGIO EFECTIVO Y NO REELECCIÓN, daba pruebas evidentes de su inquebrantable

resolución de obtener el triunfo de tan salvadores principios. Al fin, llegó un momento en que el general Díaz se dio cuenta de la verdadera situación de la República y comprendió que no podía luchar ventajosamente conmigo en el campo de la Democracia, y me mandó reducir a prisión antes de las elecciones, las que se llevaron a cabo excluyendo al pueblo de los comicios por medio de la violencia, llenando las prisiones de ciudadanos independientes y cometiendo los fraudes más desvergonzados.

En México, como República democrática, el poder público no puede tener otro origen ni otra base que la voluntad nacional, y ésta no puede ser supeditada a fórmulas llevadas a cabo de un modo fraudulento.

Por este motivo el pueblo mexicano ha protestado contra la ilegalidad de las últimas elecciones; y queriendo emplear sucesivamente todos los recursos que ofrecen las leyes de la República en la debida forma, pidió la nulidad de las elecciones ante la Cámara de Diputados, a pesar de que no reconocía al dicho cuerpo un origen legítimo y de que sabía de antemano que, no siendo sus miembros representantes del pueblo, sólo acatarían la voluntad del general Díaz, a quien exclusivamente deben su investidura.

En tal estado las cosas, el pueblo, que es el único soberano, también protestó de un modo enérgico contra las elecciones en imponentes manifestaciones llevadas a cabo en diversos puntos de la República, y si éstas no se generalizaron en todo el territorio nacional fue debido a la terrible presión ejercida por el gobierno, que siempre ahoga en sangre cualquiera manifestación democrática, como pasó en Puebla, Veracruz, Tlaxcala, México y otras partes.

Pero esta situación violenta e ilegal no puede subsistir más.

Yo he comprendido muy bien que si el pueblo me ha designado como su candidato para la Presidencia, no es porque haya tenido la oportunidad de descubrir en mí las dotes del estadista o de gobernante, sino la virilidad del patriota resuelto a sacrificarse, si es preciso, con tal de conquistar la libertad y ayudar al pueblo a librarse de la odiosa tiranía que lo oprime.

Desde que me lancé a la lucha democrática sabía muy bien que el general Díaz no acataría la voluntad de la Nación, y el noble pueblo mexicano, al seguirme a los comicios, sabía también perfectamente el ultraje que le esperaba; pero a pesar de ello, el pueblo dio para la causa de la Libertad un numeroso contingente de mártires cuando éstos eran necesarios, y con admirable estoicismo concurrió a las casillas a recibir toda clase de vejaciones.

Pero tal conducta era indispensable para demostrar al mundo entero que el pueblo mexicano está apto para la democracia, que está sediento de libertad, y que sus actuales gobernantes no responden a sus aspiraciones.

Además, la actitud del pueblo antes y durante las elecciones, así como después de ellas, demuestra claramente que rechaza con energía al Gobierno del general Díaz y que, si se hubieran respetado esos derechos electorales, hubiese sido yo electo para la Presidencia de la República.

En tal virtud, y haciéndome eco de la voluntad nacional, declaro ilegales las pasadas elecciones, y quedando por tal motivo la República sin gobernantes legítimos, asumo provisionalmente la Presidencia de la República, mientras el pueblo designa conforme a la ley a sus gobernantes. Para lograr este objeto es preciso arrojar del poder a los audaces usurpadores que por todo título de legalidad ostentan un fraude escandaloso e inmoral.

Con toda honradez declaro que consideraría una debilidad de mi parte y una traición al pueblo que en mí ha depositado su confianza no ponerme al frente de mis conciudadanos, quienes ansiosamente me llaman, de todas partes del país, para obligar al general Díaz, por medio de las armas, a que respete la voluntad nacional.

El Gobierno actual, aunque tiene por origen la violencia y el fraude, desde el momento que ha sido tolerado por el pueblo, puede tener para las naciones extranjeras ciertos títulos de legalidad hasta el 30 del mes entrante en que expiran sus poderes; pero como es necesario que el nuevo gobierno dimanado del último fraude no pueda recibirse ya del poder, o por lo menos se encuentre con la mayor parte de la Nación protestando con las armas en la

mano contra esa usurpación, he designado el DOMINGO 20 del entrante noviembre para que de las seis de la tarde en adelante, en todas las poblaciones de la República se levanten en armas

### **Carta espírita\***

San Pedro, noviembre 16, 1908

Queridísimo hermano:

Hace tiempo le ofrecí que al estar usted en buenas condiciones vendría a hablar con usted.

Ahora está usted en las condiciones deseadas, y puesto que sus ocupaciones le han dejado un pequeño momento libre, lo apresuro para hablar con usted, cosa que hacía tiempo deseaba. Principiaré por felicitarlo muy cordialmente por los triunfos que ha obtenido usted, los cuales lo ponen en condiciones de emprender con éxito la obra colosal de reestablecer la libertad de México.

Ardua es esa empresa, pero usted está a la altura de la situación para llevarla felizmente a la cima.

El triunfo de usted va a ser brillantísimo y de consecuencias incalculables para nuestro querido México. Su libro va a hacer furor por toda la República: como una corriente eléctrica que va a impresionar fuerte y profundamente, a todos los sacará del letargo donde están sumidos.

La obra consecutiva será de importancia suma, pero la verdad es que todo descansa sobre la poderosa impresión que va a causar el libro.

Ya hemos dicho, al general Díaz le va a causar una impresión tremenda, le va a infundir verdadero pánico, y su pánico alcanzará o desviará todos sus esfuerzos.

Usted ha de comprender que si trajo esa misión es porque habíamos acordado desde antes que usted viniera al mundo con los medios necesarios para que la lleve a cabo con éxito.

Para ese objeto, hace tiempo que estamos trabajando y preparando todo, y ahora ya están los espíritus preparados, ya nomás falta la poderosa corriente

---

\*Alejandro Rosas Robles, *Obras completas de Francisco Ignacio Madero. Cuadernos espíritas, 1900-1908*, México, Editorial Clío, 2000, primera edición, p. 255.

eléctrica que producirá su libro para entrar en actividad. Para que obtenga un resultado completo, exponga todo su plan, inclusive la parte que ha de tener Coahuila en la fragua a fin de que levante el entusiasmo de los coahuilenses y prepare a la República, a fin de que cuando ustedes la inventen formalmente por medio de una proclama, ya estén organizados muchos clubes y los espíritus bien preparados.

Yo creo a usted no le conviene otra táctica que el ataque de frente leal y vigoroso. Con esa fuerza irresistible de la sinceridad atraerá usted a su derredor todos los elementos sanos del país.

Ya sabe usted que, así como para el odio hay que oponer amor, así mismo para la mentira hay que oponer la verdad, y para la hipocresía la sinceridad, la franqueza.

Usted tiene que combatir a un hombre astuto, falso hipócrita. Pues ya sabe cuáles son las antítesis que debe oponerle: contra astucia, lealtad; contra falsedad, sinceridad; contra hipocresía, franqueza.

Con estas fuerzas paralizará por completo al enemigo; no sólo son poderosas y pueden actuar en un medio semejante a ellas, en un medio en el que encuentran afinidad.

Tenga usted una fe inquebrantable en la justicia de su causa, en la seguridad de que cumple con un deber sagrado, y serán tan poderosas las fuerzas que se aglomerarán a su derredor, que mucho le felicitarán por su empresa y le permitirán prestar a su patria inmensos servicios.

Con gusto volveré a hablar con usted cuando me llame, pues formo parte del grupo de espíritus que lo rodean, lo ayudan, lo guían para llevar a feliz coronamiento la obra que ha emprendido.

Que nuestro Padre Celestial derrame sobre su cabeza sus tesoros de amor y de bondad.

*B.J.\**

---

\* De acuerdo con algunos autores como José Natividad Rosales, las iniciales B.J. pueden corresponder a Benito Juárez.